

[Requieren participación electoral de comunidades indígenas](#)

(2023-10-05), Reforma.com (sitio), Iván Sosa, (Nota Informativa) - 11:20:56, Precio \$86,300.00

A través de asambleas, pueblos, barrios y comunidades indígenas deben ser informados sobre los derechos en materia de postulación de candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Así lo expuso este jueves, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en una resolución presentada en la Gaceta Oficial.

"Estas acciones tienen como finalidad difundir al interior de dichos pueblos y comunidades, previo a la postulación de candidaturas, toda la información relacionada con la implementación de acciones afirmativas en materia indígena", indicó.

"Así como las normas que rigen el registro de candidaturas para que las personas integrantes de estas comunidades ejerzan su derecho a participar como candidatas para alguno de los cargos de elección popular", apuntó.

Requieren participación electoral de comunidades indígenas

(2023-10-05), El Diario del Noroeste CHIH (sitio), Agencia Reforma, (Nota Informativa) - 14:03:18, Precio \$5,000.00

Ciudad de México.- A través de asambleas, pueblos, barrios y comunidades indígenas deben ser informados sobre los derechos en materia de postulación de candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Así lo expuso este jueves, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en una resolución presentada en la Gaceta Oficial.

"Estas acciones tienen como finalidad difundir al interior de dichos pueblos y comunidades, previo a la postulación de candidaturas, toda la información relacionada con la implementación de acciones afirmativas en materia indígena", indicó.

"Así como las normas que rigen el registro de candidaturas para que las personas integrantes de estas comunidades ejerzan su derecho a participar como candidatas para alguno de los cargos de elección popular", apuntó.

Genera incertidumbre en IECM decisión de tribunal electoral de modificar el inicio de campañas

Actores políticos y partidos están a la expectativa de lo que decida el Consejo General: Erika Estrada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El comienzo de las precampañas en la Ciudad de México se encuentra en vilo a partir de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó modificar el inicio de este periodo a nivel nacional, indicó la consejera electoral Erika Estrada.

En entrevista, explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) fijó el 5 de noviembre para el inicio de las precampañas a nivel nacional y en la Ciudad de México; sin embargo, con la resolución del tribunal el órgano local está a expensas de la postura que tome el INE, sobre si decide modificar la fecha a nivel de la capital.

“No sabemos qué vaya a hacer el INE, es probable que diga ‘nada más me ajusto yo en la federal y dejo a todas las entidades federativas con sus propios calendarios que ya aprobaron y que se encuentran en marcha’ (...).

“También existe la posibilidad de que a todos los estados nos pida que hagamos un ajuste y ya no iniciemos el 5 de noviembre, como estaba previsto, sino que nos vayamos a la tercera semana de noviembre, y que la finalización de la campaña no sea el 3 de enero, sino la tercera semana de ese mes.

“O sea, recorrer absolutamente

todo, lo cual significa que nosotros tendríamos que aprobar un acuerdo en el Consejo General moviendo la fecha de la precampaña y los actos subsecuentes, como la fecha del registro de precandidaturas. (...) He platicado con algunos actores políticos, algunos partidos, y están a la expectativa porque ya estaban listos para arrancar el 5 de noviembre, y ahora ya no saben qué va a pasar”, señaló la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Si bien por parte de Morena ya comenzó su proceso interno para elegir a la persona precandidata, por parte del frente opositor, formado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, se tiene planeado anunciar su proceso interno de selección precisamente el 5 de noviembre.



[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Debates del IECM, habló del formato de los debates rumbo al proceso electoral 2023- 2024.](#)

(2023-10-05), 105.3 Radio Chilango, ¿Que chilangos pasa?, Luisa Cantú, (Entrevista) - 08:14:23, Duración: 00:11:23 Precio \$0.00

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Todos los días la reportamos a quienes tienen la mano levantada para ser parte del proceso electoral del 2023, de 2024, pero pocas veces hablamos del formato como tal y terminé fundamental saberlo. Por ello agradecemos muchísimo la comunicación a Carolina del Ángel Cruz, ya es consejera electoral y presidenta de la Comisión de Debates, que va a haber varios, entonces aquí le vamos a ir con tanta cuales poner atención, según la zona en la que viva.

Bienvenida, consejera, muy buenos días.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Muy buenos días, muchas gracias por abrir este espacio, Luisa, Luciana.

Pues sí, para platicarle de los debates a este auditorio chilango.

LUCIANA WARNER, CONDUCTORA: En efecto, consejera, la verdad es que siempre tenemos, estamos pendiente obviamente de las presidenciales, de la Jefatura de Gobierno, pero va a haber como 54 debates. Cuéntenos un poquito más sobre lo que nos espera en esta temporada electoral.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, gracias. Pues debo decir, ya 54 se oye fuerte y, te debo decir, son mínimo 54, entonces se va a poner bien sabroso. Estamos hablando de tres para la elección de Jefatura de Gobierno, invitar a la gente a que vea esos tres debates para escuchar las propuestas de todas las candidaturas que pretenden gobernar esta ciudad durante los próximos seis años a partir del siguiente y que también vamos a tener uno por cada una de las, mínimamente, uno por cada una de las 16 alcaldías y uno por cada uno de las 33 distritos de mayoría en la escuela vamos a elegir diputaciones, además de una, un debate para la diputación migrante, todas las personas que viven fuera de México tienen oportunidad de votar también por una diputación y una más para el caso de las diputaciones de representación proporcional.

Ese es nuestro, nuestro universo de debates para, para la ciudad y la intención... Esos son los que vamos a generar a partir de lo que dice la ley, pero la intención es que también podamos llevarle uno más sacada, a cada alcaldía y tal vez sacado diputación, aunque sean en un formato diferente, pero sí que la ciudadanía tenga oportunidad de contrastar estas ideas en más de una ocasión.

LUISA CANTÚ: En los últimos, pues podemos decir años, yo creo, ha habido pues mucha polémica en algunos momentos sobre los debates, por ejemplo este momento la oposición decidió que sí iba a ser debates, Morena que no, por ahí anteriormente que si un conductor o no, que si un periodista o no ¿Cómo deciden que esta es la mejor forma, digamos, de poner la igualdad de condiciones, qué saben de los ratings, cómo se van a elegir a quienes conduzcan, qué tienen mapeado desde el IECM?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues fíjate que justo para eso es esta comisión que el colegiado me honro en poder presidir, marcar todos estos parámetros. Hay cuestiones que Yabrán platicaras con los partidos políticos sin haber tomado una decisión aún por escrito, pero me parece que todos van de la mano en entender que, por ejemplo, es necesario una moderación activa, que no sólo se trata de un acto de campaña en donde me vas a decir qué vas hacer y qué no porque pues porque para eso está la propaganda en general, ¿no? Se trata de contrastar ideas en un ambiente de respeto, en un ambiente de cordialidad.

Respeto de quienes moderan o no, bueno, es que también se trata de necesitamos licitar el servicio de los debates, necesitamos organizarlo y será a partir pues de las primeras semanas de enero que tengamos las condiciones, sobre todo las económicas, ¿no?, para poder determinar pues con cuánto, quién, cómo y cuál.

Pero pues sí, la intención es que se... Es un ejercicio de partidos políticos, de candidaturas, pero que la beneficiada es la ciudadanía y a partir de todo esto generar las condiciones, como decías, para debates de calidad. Aquí la fortuna es que cada candidato o candidata o partido decidirá si participar o no, pero la obligación de hacer los debates si la tiene el Instituto Electoral, entonces debates sí o sí y todo estará en función que participe las candidaturas.

Te quiero decir, reiterar, veo mucho ánimo y mucha voluntad de todos los partidos políticos de la Ciudad de México asomarse al ejercicio.

LUCIANA WARNER: Me imagino, consejera, que esa es una buena noticia, digamos, el ánimo por parte de los partidos. Ahora bien, qué pasa con respecto o qué experiencias hemos tenido en años pasados, en elecciones pasadas con estos debates, digamos, que no, que no son los más vistos, ¿no?, no es de la Jefatura de Gobierno, no por supuesto desde la Presidencia ¿Pero qué pasa con los debates en alcaldías y diputaciones, la gente muestra interés, va, se transmiten todos por internet, son, se puede y de forma presencial, cómo funcionan?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues mira, en otras ocasiones... Primero decirte que por, por norma, hace no mucho que existe la obligatoriedad de los debates. Si bien es cierto hoy en la historia de los debates trae un ratito, con estos altibajos de los que me hablabas, ¿no?, con experiencias diversas, en Ciudad de México se hace el tercer proceso electoral en los que se realizan en estas condiciones de ley y hemos tenido la fortuna de haber contado con distribuidores, empresas distribuidoras de los debates pues bastante responsables pues, ¿no?, no te voy a decir cuáles, pero sí el por qué, el por qué es importante mencionarlo porque han sido transmitidos estos alrededor de 50 debates, dependiendo del proceso electoral al que se trate, en televisión abierta. Entonces ha sido, han sido vistos pues sí en vivo y en televisión abierta, pero además lo dejamos en el canal de YouTube del instituto en donde la pasamos promocionándolos para que la gente pueda tener oportunidad sino lo que en vivo pues verlo en el momento, a la mejor que llega la casa porque te estoy hablando, dijimos, ya 50 y tantos debates, 54 este año o este proceso electoral, en menos o en poquito más de un mes, ¿no?, en tres meses, bueno, poquito más de dos meses para todos y en tres, si juntamos las de Jefatura de Gobierno.

Entonces es un ritmo rápido que tiene que ser debates entre semana y que veces la gente no lo ve, pero los debates en Ciudad de México son de los más vistos. Sí debo decirte que estamos, como institución, muy satisfecha, el IECM está muy satisfecho de que, puede presumir de que son de los debates más vistos por muchos impactos en la ciudadanía, cientos de miles de impactos en lo individual, los, los debates, ¿no? Entonces jugamos mucho también con alianzas estratégicas, con escuelas y universidades, empresas, Cámara De Comercio Para que a la mejor les pongan el debate en el restaurante, no sé si me explico, estamos jugando mucho con esa situación desde que se hicieron los primeros debates en el 2018 y nos ha funcionado bien, tienen buen impacto. Ojalá lleguemos a más porque tienes toda la razón, no es un impacto malo, pero todavía hace falta que la gente los vea más.

LUISA CANTÚ: ¿Qué hay con los independientes o con las independientes? Noticia, de buena voluntad de los partidos, pero también supongo que habrá presencia, si es que se logra ¿Cómo va el proceso, por cierto?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: El proceso de candidaturas independientes va bien, ahí están, estamos esperando los que se cumplen todavía algunos requisitos, también ahorita con los plazos pues ayer la resolución del tribunal nos pone en una complicación que todavía estamos analizando qué rechazamos a modificar.

LUISA CANTÚ: ¿La de precampañas, perdón, la de...?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí.

LUISA CANTÚ: ¿Por qué, perdón?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Porque ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que una resolución, un, unos plazos que había puesto el INE, autoridad nacional y que en cascada baja a las autoridades electorales locales no era adecuado y nos mueve los plazos de precampaña...

LUISA CANTÚ: ¿Ya no serían 5 de noviembre? Si no se atrasó tres semanas o dos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, incluidos plazos para el registro de candidaturas sin partido, candidaturas independientes que se conocen más comúnmente.

Sí estarán invitados a los debates, por supuesto, pero hoy no sabemos cuántas tienes y en donde, ¿no?, porque no sólo, como ves todos los debates no sólo es el Jefatura de Gobierno, sino también en diputaciones, en alcaldías, entonces todas aquellas candidaturas sin partido que logren tener su registro, por supuesto formarán parte de los debates en igualdad de condiciones que las candidaturas de los partidos políticos. Es un hecho y una realidad y tendrán representación de la Comisión de Debates.

LUISA CANTÚ: ¡Ah! Perdón, nada más detenerme en este dato que nos daba. Entonces se van a, digamos, aumentar en días, más bien, ¿se va a posponer, digamos, la posibilidad de registro para candidaturas independientes? Lo pregunto porque entiendo que el proceso para Jefatura de Gobierno ya había cerrado y estábamos en alcaldías y diputaciones ¿Alguien todavía podría entonces, con este fue retraso, digamos, de las fechas, postularse como independiente para la Jefatura?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, no, no, ya los plazos de, pues los que se trabajarán ya están agotados porque incluso están cumplidos en los tiempos que dice la ley que debemos tener. Pero seguro nos tendrá que mover algo, no sabemos si es en la revisión, a lo mejor sí dar un espacio por si falta algún requisito, ¿sí me explico? Pero, pero ya no es, ¡ah!, se vuelve a abrir procedimiento, no, no, porque lo que nos están moviendo son plazos, no procedimientos.

LUCIANA WARNER: Muy interesante. Consejera le agradecemos muchísimo que haya platicado con nosotras esta mañana, por supuesto le estamos dando puntual seguimiento a todo este proceso electoral, por lo tanto, micrófonos abiertos para usted y su equipo para seguir platicando sobre estos temas.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Muchísimas gracias a ti, Luisa, Luciana, yo feliz de la vida de hablar con ustedes cuando vengan los demás debates, cuando tengamos (INAUDIBLE) y feliz de la vida.

LUISA CANTÚ: Bueno, pues lo invitaremos pronto, entonces le tomamos la palabra. Gracias, consejera.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias, igualmente, hasta luego, bonito día.

LUCIANA WARNER: Bueno, interesante el tema de los debates, 54 debates, creo que ahí está.

LUISA CANTÚ: Mínimo 54, dijo mínimo.

LUCIANA WARNER: 54 debates, aumentar, ¿no?, la participación de la ciudadanía porque la verdad es que, digamos, todo eso se realiza obviamente con dinero público, entonces finalmente si no hay un interés por parte

de la ciudadanía o si no sabe lo suficiente, decía la consejera de que Ciudad de México es uno de los lugares donde más se ven este tipo de debates. Habría que seguir apuntalando ahí porque me imagino que es un despliegue de infraestructura y de recursos importante.

LUISA CANTÚ: No y que los partidos lo tomen en serio porque a mí me tocó conducir el, no me acuerdo, en 21, uno, el de salud. Los partidos políticos, uno ni se conectó, o sea, de plano como que saludó y luego le dio flojera y se salió, otro era así como de “¡ah!, ¿este de qué era, de salud?”. O sea, mandan así unas presentaciones que verdaderamente son un escándalo, ¿no? Entonces los partidos en los primeros que tendrían que tomarlo en serio.

LUCIANA WARNER: Sin lugar a dudas.

ELECCIONES 2024

VOTARÍA LA MAYORÍA EN PRISIÓN PREVENTIVA

87% DE LAS MUJERES Y 74% DE LOS HOMBRES EN ESTA CONDICIÓN están dispuestos a elegir gobernantes

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En las elecciones de 2024 por primera vez las personas en prisión preventiva podrán votar en la Ciudad de México.

De acuerdo con estudios demoscópicos realizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en las cárceles de la ciudad, **87% de las mujeres y 74% de los hombres** en esa condición estarían dispuestos en emitir sus preferencias electorales en las urnas.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz recordó que las personas en prisión preventiva se encuentran bajo la presunción

de inocencia, por lo que sus derechos político-electorales se encuentran vigentes y por eso podrán participar en las elecciones en la Ciudad de México en 2024 y podrán votar por jefe de gobierno, presidente, diputados locales y alcaldes.

Sin embargo, **61.6% de la población** que está en prisión preventiva y se iden-

tifica como mujer no sabía que tiene derecho a votar; en el caso de los hombres es de 65 por ciento.

El Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales se realizó en los reclusorios varoniles del Norte, Sur y Oriente de la Ciudad de México, así como los centros femeniles de reinserción social Santa Martha Acatitla y Tepepan.

Del Ángel, quien es presidenta de la Comisión de Educación Cívica y

Construcción de Ciudadanía, expresó que el estudio muestra que hay gran concentración de población procesada que se ubica entre los 25 y 39 años, y hay más hombres que mujeres.

Estos son procesados principalmente por los de-

litos de robo, violencia familiar, tentativa de homicidio y acoso sexual; mientras que por delitos

contra la salud, homicidio o extorsión hay más mujeres.

“Sin importar la edad e ingreso económico, el principal delito es el robo”, dijo la consejera.





LA REALIDAD EN PRISIÓN

Situación de las personas que enfrentan un proceso y que aún no tienen sentencia:

-  La mayoría de los hombres es procesada por los delitos de robo, violencia familiar, tentativa de homicidio y acoso sexual. Mientras que hay más mujeres investigadas por delitos contra la salud, homicidio y extorsión.
-  El 74.1% de las personas proviene de la CDMX, donde tres alcaldías sobresalen por su población carcelaria: 12% de Iztapalapa, 10.9% de Gustavo A. Madero y 7.2% de Álvaro Obregón.
-  El 51.37% de los imputados en prisión preventiva tiene entre 25 y 39 años. Y sin importar el grupo etario, el robo es el principal delito cometido.
-  El 10.5% de las personas en prisión preventiva vivía en situación de calle antes de entrar a un centro penitenciario.



[Código MVS con Luciana Wainer, Mesa para todos.](#)

(2023-10-05), 102.5 MVS Noticias, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Reportaje) - 14:35:40, Duración: 00:06:05 Precio \$416,100.00

VOZ EN OFF: Luciana Wainer, en MVS Noticias.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, CONDUCTOR: Luciana, querida Luciana Wainer, qué gusto saludarte, ¿cómo estás?

LUCIANA WAINER, COLABORADORA: Hola, Manuel querido, el gusto es todo mío, bien. ¿Y tú?

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Bien, muy bien. Qué tema este el que nos traes; votar estando en prisión preventiva, porque hay un montón de gente en nuestro país que está tras las rejas, vive tras las rejas, pero no tienen sentencia, es decir, no han sido encontrados culpables, está su proceso en curso, Luciana.

LUCIANA WAINER: En efecto, el proceso que por cierto a veces tarda meses, pero a veces tarda años. Tenemos muchísimos ejemplos sobre este asunto. Y en particular hemos visto este fenómeno desde varios ángulos, ahora que se vienen los procesos electorales, que el campo político está en el ojo del huracán. Me parecía interesante revisar cómo se va a aplicar aquí en la Ciudad de México esta votación para las personas en prisión preventiva.

Aquí en la capital son 7 mil personas más o menos, por cifras oficiales, que están en esta situación. Como ya decías, todavía no sabemos si son culpables o son inocentes del delito que se les está acusando y tenían anulados de alguna manera sus derechos político-electorales. Esto se está subsanando, ya hay tres pilotos que se han hecho para estas votaciones, justamente para lo de Coahuila y Estado de México y ahora para el 2024 es el gran reto, digamos, estas elecciones que van a ser las más grandes de la historia y ver, digamos, cómo sale.

Porque además del voto hay otras cosas alrededor que hay que revisar.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Sin duda, ¿Qué va a pasar con ellos? ¿Qué va a pasar con ellas? Escuchamos tu trabajo, Luciana, y seguimos platicando.

LUCIANA WAINER: Claro que sí.

(INSERT AUDIO).

LUCIANA WAINER: Derivado de un juicio ciudadano promovido en Chiapas ante el Tribunal Electoral en 2019, la Sala Superior determinó la obligación de las autoridades electorales para garantizar los derechos políticos electorales de las personas en prisión preventiva.

Para Valentina Lloret, fundadora de CEA Justicia Social, esto implica romper los círculos de exclusión que significan las cárceles para las personas sin sentencia.

VALENTINA LLORET, FUNDADORA DE CEA JUSTICIA SOCIAL: Nuestra visión y como anunciamos, desde CEA Justicia Social, acercarnos al tema de voto de personas en prisión preventiva, implica abordar las problemáticas de la población privada y la libertad, es una perspectiva de derechos.

El derecho del voto es un derecho, es incluir a las personas en la democracia, en la ciudadanía, pero en el goce y disfrute también de los derechos humanos.

LUCIANA WAINER: De acuerdo con cifras oficiales, en Ciudad de México hay cerca de 7 mil personas en prisión preventiva. Hasta ahora van tres pruebas piloto de este tipo de votaciones. La más reciente fueron este año, en las elecciones de gobernadores para Coahuila y el Estado de México.

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle explica cómo funciona este mecanismo.

BERNARDO VALLE, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Se ha establecido un sistema de voto muy similar a como votan las personas en el extranjero, de manera postal, en donde a cada una de estas personas se le entregará un sobre que contiene las boletas en las que emitirá su voto y a su vez, hay una serie de sobres donde el voto lo meterá a estos sobres, a efecto de garantizar la secrecía del voto.

De esta manera es como se votan, por lo general son dos semanas antes del día de la jornada electoral.

LUCIANA WAINER: Ambos coinciden en que los derechos político-electorales implican un compromiso.

BERNARDO VALLE: Los derechos político-electorales no se garantizan exclusivamente con darles una boleta.

VALENTINA LLORET: No basta con garantizar un voto libre y secreto, sino que hay que garantizar un voto informado.

LUCIANA WAINER: Aún con los avances, todavía quedan mecanismos y vacíos por llenar.

VALENTINA LLORET: La siguiente observación que hicimos durante la primera prueba piloto fue la necesidad de que hubiera observadores electorales, personas observadoras electorales, que además de ser un derecho ciudadano, es uno de los elementos que garantizan elecciones certeras y transparentes; y pues dentro de los centros penitenciarios esto sería, pues muy necesario.

Esto comenzó a implementarse en Hidalgo, se implementó en el Estado de México, pero pues a través de mecanismos y como sorteos, que pudiera estar en los centros penitenciarios, que nos son tan transparentes y tan claros, y que, pues debería ser un ejercicio, pues de lo más transparente.

LUCIANA WAINER: Las elecciones de 2024, las más grandes en la historia del país serán el verdadero desafío.

Yo soy Luciana Wainer y esto es "Código MVS".

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Interesantísimo, Luciana, porque implica cambiar un montón de cosas y quitarnos un montón de telarañas.

LUCIANA WAINER: En efecto, y dos puntos esenciales que remarca justamente Valentina de CEA Justicia, que ha estado acompañando todo este proceso, lo han impulsado incluso, y que tiene que ver primero con los observadores electorales, como ya lo explicaba, pero también con la información para llegar a esa votación y realizar un voto informado. Y ese es uno de los grandes retos que ocurren adentro de la prisión. ¿Cómo garantizar que las y los internos tengan la información suficiente para que ese voto realmente esté expresando lo que ellos quieren, lo que ellos piensan, lo que ellos deciden sobre el país?

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Sin duda, mucho se ha dicho, ¿no? Que nadie se les acerca porque son invisibles, porque no cuentan, porque no es redituable, digamos ir a, entre comillas, "perder el tiempo" con ellos. Bueno, pues ahora también tendrían que hablarles a ellos como electores.

Vamos a ver quiénes lo hacen y cómo lo hacen, Luciana.

LUCIANA WAINER: En efecto, y también sobre el sistema de justicia, ¿no? Muchas de esas personas que están en prisión preventiva, ya lo decíamos, que llevan años sin una sentencia, muchos de ellos fueron encarcelados injustamente o hay irregularidades en su proceso, entonces habrá que ver cuál de los candidatos o candidatas tiene alguna propuesta, particularmente con el sistema de justicia, que lo hemos hablado una y mil veces, tiene tantas, digámosle amablemente, áreas de oportunidad en el país.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Pues sí. Querida Luciana, gracias como siempre.

LUCIANA WAINER: Manuel, un gusto, un abrazo grande.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Gracias, muy buenas tardes. Es Luciana Wainer.

DFPD

2023-10-05

Buscará Margarita Zavala candidatura para la CDMXB

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

MÉXICO.- Margarita Zavala se sumó a la carrera en el Frente Amplio por México para buscar a candidatura a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México (CDMX) durante las elecciones 2024 que se llevarán a cabo en 9 estados del país.

De acuerdo con los dirigentes del PAN, Andrés Atayde, del PRI, Israel Betanzos y del PRD, Nora Arias el Frente Amplio por México todavía no define el proceso interno para los aspirantes a la jefatura de gobierno de la CDMX.

Los representantes explicaron en un comunicado que están "construyendo el método para la selección de la candidatura" y manifestaron su "respeto irrestricto" al calendario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, algunos funcionarios, como la diputada Margarita Zavala, ya se sumaron a la carrera para buscar la jefatura de gobierno de la CDMX, proceso en el que Morena ya eligió a los cuatro aspirantes que competirán.

Margarita Zavala levantó la mano como aspirante a la jefatura de gobierno de la CDMX dentro del Frente Amplio por México y pidió considerar un proceso distinto al que designó a Xóchitl Gálvez como candidata a la presidencia.

"La CDMX es la ciudad en que vivo, nací, yo lo que pido es midámonos bien, no hay que descartarnos, en ese sentido he dicho no me descarten".

"No me descarto para contender por la candidatura del Frente Amplio por México a la jefatura de gobierno de CDMX", reiteró la diputada federal del PAN y esposa del expanista Felipe Calderón en entrevista con Azucena Uresti.

Por otro lado, la aspirante pidió considerar un proceso de selección distinto al que situó a Xóchitl Gálvez como candidata a la presidencia de México.

"Creo que el proceso de selección del candidato o candidata en #CDMX debe ser distinto que con el que se eligió a Xóchitl Gálvez".

2023-10-05

Pide Margarita Zavala al Frente Amplio que se le considere para la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Margarita Zavala se une a la contienda por la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Frente Amplio por México (FAM) en las elecciones de 2024.

Los líderes del PAN, Andrés Atayde; del PRI, Israel Betanzos, y del PRD, Nora Arias, aún no han definido el proceso interno para seleccionar a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX. En un comunicado conjunto, afirmaron que están trabajando en la creación del método de selección y respetarán el calendario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Margarita Zavala, diputada federal del PAN y esposa del expresidente Felipe Calderón, expresó su interés en competir por la candidatura del Frente Amplio a la Jefatura de Gobierno de la CDMX y solicitó que se considere un proceso diferente al que designó a Xóchitl Gálvez como candidata a la presidencia.

Únete al canal de BI Noticias en WhatsApp haciendo clic aquí. Mantente informado de lo más importante en tiempo real y de manera directa.

2023-10-05

Margarita Zavala se apunta para la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Margarita Zavala pidió al Frente Amplio por México que sea tomada en cuenta en el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno

Margarita Zavala se sumó a la carrera en el Frente Amplio por México para buscar a candidatura a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México (CDMX) durante las elecciones 2024 que se llevarán a cabo en 9 estados del país.

De acuerdo con los dirigentes del PAN, Andrés Atayde, del PRI, Israel Betanzos y del PRD, Nora Arias el Frente Amplio por México todavía no define el proceso interno para los aspirantes a la jefatura de gobierno de la CDMX.

Los representantes explicaron en un comunicado que están "construyendo el método para la selección de la candidatura" y manifestaron su "respeto irrestricto" al calendario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, algunos funcionarios, como la diputada Margarita Zavala, ya se sumaron a la carrera para buscar la jefatura de gobierno de la CDMX, proceso en el que Morena ya eligió a los cuatro aspirantes que competirán.

Margarita Zavala pide que no la descarten por la jefatura de gobierno de la CDMX

Margarita Zavala levantó la mano como aspirante a la jefatura de gobierno de la CDMX dentro del Frente Amplio por México y pidió considerar un proceso distinto al que designó a Xóchitl Gálvez como candidata a la presidencia.

"No me descarto para contender por la candidatura del Frente Amplio por México a la jefatura de gobierno de CDMX", reiteró la diputada federal del PAN y esposa del expanista Felipe Calderón en entrevista con Azucena Uresti.

Por otro lado, la aspirante pidió considerar un proceso de selección distinto al que situó a Xóchitl Gálvez como candidata a la presidencia de México.

M°1